

SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL

TABLERO DE CONTROL DEL CONGRESO NACIONAL

AL 31/12/2022

Cámara de Senadores 1º Piso
Río Jejuí e/ Avda. República

☎ Tel: (414) 5860/5925

✉ dgcgp@senado.gov.py



PODER LEGISLATIVO
Congreso Nacional

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA
SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL

PROGRAMA CENTRAL							
PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec.	Pagado	Deuda Flotante
001	PROGRAMA CENTRAL	225.280.656.467	225.280.656.467	204.840.673.011	91 %	188.024.819.972	16.815.853.039
01	Administración	183.662.475.863	183.662.475.863	170.637.824.921	93 %	157.713.950.224	12.923.874.697
100 Servicios Personales		123.492.020.499	123.492.020.499	118.611.037.239	96 %	117.319.058.499	1.291.978.740
200 Servicios No Personales		33.718.207.954	33.718.207.954	29.138.009.750	86 %	26.135.061.331	3.002.948.419
300 Bienes de Consumo e Insumos		5.582.826.272	5.582.826.272	5.096.241.162	91 %	4.704.452.427	391.788.735
500 Inversión Física		13.491.666.846	13.491.666.846	10.605.009.319	79 %	4.389.732.157	6.215.277.162
800 Transferencias		6.651.868.527	6.651.868.527	6.637.696.228	100 %	4.649.754.886	1.987.941.342
900 Otros Gastos		725.885.765	725.885.765	549.831.223	76 %	515.890.924	33.940.299

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6.873/2022 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022.

DECRETO N° 6.581/2022 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6.873, del 04 de enero de 2022, «Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022».

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA
SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL

PROGRAMA CENTRAL							
PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec.	Pagado	Deuda Flotante
02	Vigilancia de la Salud Animal	14.087.431.950	14.087.431.950	11.223.685.540	80 %	9.944.438.415	1.279.247.125
200 Servicios No Personales		5.617.944.776	5.617.944.776	5.163.075.749	92 %	4.599.598.199	563.477.550
300 Bienes de Consumo e Insumos		6.934.878.674	6.934.878.674	5.894.189.791	85 %	5.178.420.216	715.769.575
500 Inversión Física		1.534.608.500	1.534.608.500	166.420.000	11 %	166.420.000	0
800 Transferencias		0	0	0	0 %	0	0
03	Producción de Bovinos Criados en Condiciones de Bioseguridad	1.370.354.765	1.370.354.765	1.290.912.161	94 %	1.096.313.563	194.598.598
200 Servicios No Personales		150.158.529	150.158.529	100.782.671	67 %	94.505.529	6.277.142
300 Bienes de Consumo e Insumos		1.190.121.993	1.190.121.993	1.160.055.247	97 %	971.733.791	188.321.456
500 Inversión Física		30.074.243	30.074.243	30.074.243	100 %	30.074.243	0

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6.873/2022 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022.

DECRETO N° 6.581/2022 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6.873, del 04 de enero de 2022, «Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022».

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA
SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL

PROGRAMA CENTRAL							
PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec.	Pagado	Deuda Flotante
04	Certificaciones Sanitarias de Calidad e Inocuidad	949.242.876	949.242.876	853.972.954	90 %	821.721.845	32.251.109
200 Servicios No Personales		266.438.576	266.438.576	247.769.004	93 %	240.769.004	7.000.000
300 Bienes de Consumo e Insumos		637.479.300	637.479.300	560.878.950	88 %	535.627.841	25.251.109
500 Inversión Física		45.325.000	45.325.000	45.325.000	100 %	45.325.000	0
05	Servicios Laboratoriales para Diagnósticos	7.585.087.168	7.585.087.168	6.695.569.317	88 %	6.291.085.293	404.484.024
200 Servicios No Personales		2.177.081.200	2.177.081.200	2.164.473.795	99 %	1.796.523.795	367.950.000
300 Bienes de Consumo e Insumos		5.408.005.968	5.408.005.968	4.531.095.522	84 %	4.494.561.498	36.534.024

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6.873/2022 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022.

DECRETO N° 6.581/2022 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6.873, del 04 de enero de 2022, «Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022».

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA
SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL

PROGRAMA CENTRAL							
PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec.	Pagado	Deuda Flotante
06	Emergencia Sanitaria Animal	48.395.543	48.395.543	0	0 %	0	0
200 Servicios No Personales		0	0	0	0 %	0	
300 Bienes de Consumo e Insumos		48.395.543	48.395.543	0	0 %	0	0
07	Mejoramiento y Ampliación de los Servicios de SENACSA	17.577.668.302	17.577.668.302	14.138.708.118	80 %	12.157.310.632	1.981.397.486
100 Servicios Personales		1.559.404.092	1.559.404.092	1.533.436.666	98 %	1.533.436.666	0
200 Servicios No Personales		4.665.615.435	4.665.615.435	3.353.042.468	72 %	1.940.971.888	1.412.070.580
300 Bienes de Consumo e Insumos		327.880.000	327.880.000	0	0 %	0	0
500 Inversión Física		10.638.854.473	10.638.854.473	8.869.012.203	83 %	8.299.685.297	569.326.906
800 Transferencias		305.914.302	305.914.302	305.914.302	100 %	305.914.302	0
900 Otros Gastos		80.000.000	80.000.000	77.302.479	97 %	77.302.479	0
SUB TOTAL		225.280.656.467	225.280.656.467	204.840.673.011	91 %	188.024.819.972	16.815.853.039

● En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.
● En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.
● En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6.873/2022 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022.
DECRETO N° 6.581/2022 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6.873, del 04 de enero de 2022,
«Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022».

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA
SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL

PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS

PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec.	Pagado	Deuda Flotante
001	PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS	2.100.000.000	2.100.000.000	2.100.000.000	100 %	1.907.402.294	192.597.706
01	Transferencias al Fomento de la Cadena Láctea Ley N°/ 5264/14	2.100.000.000	2.100.000.000	2.100.000.000	100 %	1.907.402.294	192.597.706
800 Transferencias		2.100.000.000	2.100.000.000	2.100.000.000	100 %	1.907.402.294	192.597.706
02	Servicio de la Deuda Pública	0	0	0	0 %	0	0
700 Servicio de la Deuda Pública		0	0	0	0 %	0	0
SUB TOTAL		2.100.000.000	2.100.000.000	2.100.000.000	100 %	1.907.402.294	192.597.706
TOTAL DE ENTIDAD		227.380.656.467	227.380.656.467	206.940.673.011	91 %	189.932.222.266	17.008.450.745

FUENTE: MH - SIAF; Al 31/12/2022

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.
 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.
 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6.873/2022 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022.
DECRETO N° 6.581/2022 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6.873, del 04 de enero de 2022,
«Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022».



PODER LEGISLATIVO
Congreso de la Nación

Propósito:

"Contribuir a la convivencia armónica y el desarrollo sostenible del país".

Misión:

"Legislar y controlar en representación del pueblo para la consolidación del estado social de derecho".

Visión:

"Un Poder Legislativo fortalecido y comprometido con la sociedad".

